CERTIFICADO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CASTILLO ZULUAGA RUBI ESMERALDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1030530737
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	133 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de enero de 2023
FECHA DE INICIO:	12 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES PESOS M/CTE. ($67.000.000)
ADICIONES:	SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($7.593.333)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($74.593.333)
VALOR HONORARIOS:	SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.700.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	10 mes(es)
PRORROGAS:	1 mes(es), 4 dÃ-a(s)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	11 mes(es), 4 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO:	8 8-Terminado NO requiere liquidación
SUPERVISOR:	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

MODIFICACIONES:	**FECHA MOD.**	**TIPO MODIFICACIÓN**
	10/11/2023	MODIFICACIÓN - ADICIÓN Y PRÓRROGA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL APOYO TÉCNICO AL DESARROLLO Y PLANEACIÓN CON ENFOQUE ÉTNICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DIRIGIDA A LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL - FDL.

OBLIGACIONES

1. Apoyar técnicamente en el análisis y priorización de políticas públicas, planes, programas y proyectos que propendan por la aplicación del enfoque étnico diferencial y que impacten a los Fondos de Desarrollo Local, así como en las diferentes etapas de formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, asignadas por el supervisor del contrato.
2. Realizar seguimiento a los planes programas y proyectos que en materia de inversión local se implementen para el mejoramiento de la gestión pública local y proponer mejoras en pro de la calidad, oportunidad, eficiencia y resultados, procurando la incorporación de enfoques étnicos diferenciales de derechos.
3. Brindar orientación técnica para la priorización de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local propendiendo por la inclusión de enfoques étnicos diferenciales de derechos en cumplimiento del artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo.
4. Apoyar en el proceso de concertación y construcción conjunta de formulación, construcción y/o aplicación de políticas públicas con los pueblos y comunidades étnicas asentadas en el Distrito.
5. Apoyar en la formulación de metas e indicadores de los proyectos de inversión dirigidos a la población étnicamente diferenciada del distrito de los Fondos de Desarrollo Local, y realizar seguimiento en tiempos, responsables y asignación presupuestal de los mismos. Participar y/o apoyar las instancias étnicas de coordinación interinstitucional, participación, planeación y/o de Gobierno a nivel distrital o local, así como los espacios de control social y rendición de cuentas que le sean designadas por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local.
6. Participar, asistir y apoyar las reuniones y mesas de trabajo convocadas y/o asignadas por el supervisor del contrato o las realizadas en representación de la DGDL; elaborar el acta respectiva y realizar el seguimiento a los compromisos resultado de las mismas.
7. Atender y proyectar respuesta a peticiones y requerimientos de los ciudadanos, entidades y entes de control, dentro de los términos legales, procesales y reglamentarios.
8. Acompañar las acciones de trabajo de campo adelantadas por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local.
9. Realizar y proponer acciones para el fortalecimiento del modelo de gestión, la planeación y territorialización de la inversión pública y la gestión del desarrollo local.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

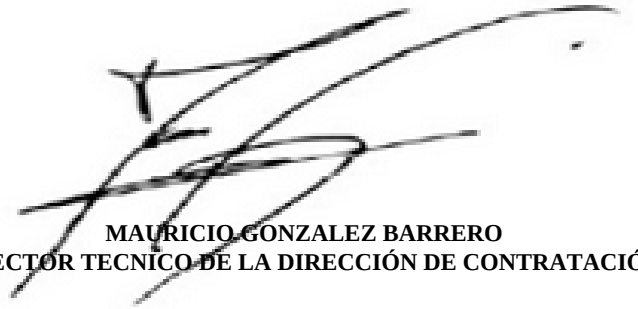
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 133 de 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



MAURICIO GONZALEZ BARRERO
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Proyectó : ANDRES FELIPE ZULETA PARRA
Revisó : MAURICIO GONZALEZ BARRERO
FECHA DE EXPEDICIÓN : 29 de diciembre de 2023

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.
Secretaría GOBIERNO

CERTIFICADO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CASTILLO ZULUAGA RUBI ESMERALDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1030530737
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	473 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de enero de 2022
FECHA DE INICIO:	14 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($77.050.000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($77.050.000)
VALOR HONORARIOS:	SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.700.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	11 mes(es), 15 día(s)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	11 mes(es), 15 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO:	2 2-Ejecución
SUPERVISOR:	DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales a la Dirección para la Gestión del desarrollo Local en el apoyo técnico al desarrollo y planeación con enfoque étnico de los proyectos de inversión en el marco de asistencia técnica integral dirigida a los Fondos de Desarrollo Local ¿ FDL.

OBLIGACIONES

Apoyar técnicamente en el análisis y priorización de políticas públicas, planes, programas y proyectos que propendan por la aplicación del enfoque étnico diferencial y que impacten a los Fondos de Desarrollo Local, así como en las diferentes etapas de formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, asignadas por el supervisor del contrato.
Realizar seguimiento a los planes programas y proyectos que en materia de inversión local se implementen para el mejoramiento de la gestión pública local y proponer mejoras en pro de la calidad, oportunidad, eficiencia y resultados, procurando la incorporación de enfoques étnicos diferenciales de derechos.
Brindar orientación técnica para la priorización de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local propendiendo por la inclusión de enfoques étnicos diferenciales de derechos en cumplimiento del articulo 66 del Plan Distrital de Desarrollo
Apoyar en el proceso de concertación y construcción conjunta de formulación, construcción y/o aplicación de políticas públicas con los pueblos y comunidades étnicas asentadas en el Distrito.
Apoyar en la formulación de metas e indicadores de los proyectos de inversión dirigidos a la población étnicamente diferenciada del distrito de los Fondos de Desarrollo Local, y realizar seguimiento en tiempos, responsables y asignación presupuestal de los mismos. Participar y/o apoyar las instancias étnicas de coordinación interinstitucional, participación, planeación y/o de Gobierno a nivel distrital o local, así como los espacios de control social y rendición de cuentas que le sean designadas por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local.
Participar, asistir y apoyar las reuniones y mesas de trabajo convocadas y/o asignadas por el supervisor del contrato o las realizadas en representación de la DGDL; elaborar el acta respectiva y realizar el seguimiento a los compromisos resultado de las mismas
Atender y proyectar respuesta a peticiones y requerimientos de los ciudadanos, entidades y entes de control, dentro de los términos legales, procesales y reglamentarios.
Acompañar las acciones de trabajo de campo adelantadas por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local en el marco del modelo de Gobierno Abierto para Bogotá
Realizar y proponer acciones para el fortalecimiento del modelo de gestión, la planeación y territorialización de la inversión pública y la gestión del desarrollo local.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

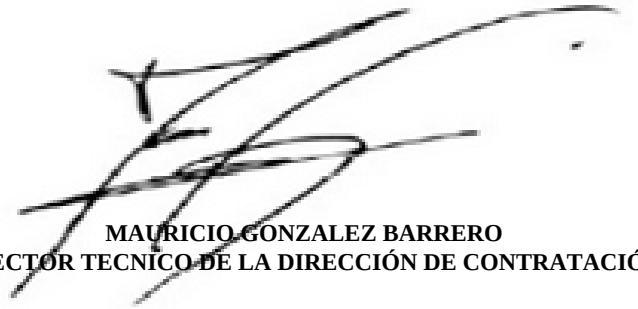
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 473 de 2022

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



MAURICIO GONZALEZ BARRERO
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Proyectó : NICOLAS CALDERON GRISALES
Revisó : MAURICIO GONZALEZ BARRERO
FECHA DE EXPEDICIÓN : 19 de julio de 2022

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

CERTIFICADO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CASTILLO ZULUAGA RUBI ESMERALDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1030530737
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	625 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de marzo de 2021
FECHA DE INICIO:	19 de marzo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de diciembre de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($58.500.000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($58.500.000)
VALOR HONORARIOS:	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.500.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	9 mes(es)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	9 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO:	2 2-Ejecución
SUPERVISOR:	DIRECCION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales a la Dirección para la Gestión del desarrollo Local en el apoyo técnico al desarrollo y planeación con enfoque étnico de los proyectos de inversión en el marco de asistencia técnica integral dirigida a los Fondos de Desarrollo Local ¿ FDL.

OBLIGACIONES

Apoyar técnicamente en el análisis y priorización de políticas públicas, planes, programas y proyectos que propendan por la aplicación del enfoque étnico diferencial y que impacten a los Fondos de Desarrollo Local, así como en las diferentes etapas de formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, asignadas por el supervisor del contrato.
Realizar seguimiento a los planes programas y proyectos que en materia de inversión local se implementen para el mejoramiento de la gestión pública local y proponer mejoras en pro de la calidad, oportunidad, eficiencia y resultados, procurando la incorporación de enfoques étnicos diferenciales de derechos.
Brindar orientación técnica para la priorización de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local propendiendo por la inclusión de enfoques étnicos diferenciales de derechos en cumplimiento del articulo 66 del Plan Distrital de Desarrollo
Apoyar en el proceso de concertación y construcción conjunta de formulación, construcción y/o aplicación de políticas públicas con los pueblos y comunidades étnicas asentadas en el Distrito.
Apoyar en la formulación de metas e indicadores de los proyectos de inversión dirigidos a la población étnicamente diferenciada del distrito de los Fondos de Desarrollo Local, y realizar seguimiento en tiempos, responsables y asignación presupuestal de los mismos. Participar y/o apoyar las instancias étnicas de coordinación interinstitucional, participación, planeación y/o de Gobierno a nivel distrital o local, así como los espacios de control social y rendición de cuentas que le sean designadas por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local.
Participar, asistir y apoyar las reuniones y mesas de trabajo convocadas y/o asignadas por el supervisor del contrato o las realizadas en representación de la DGDL; elaborar el acta respectiva y realizar el seguimiento a los compromisos resultado de las mismas
Atender y proyectar respuesta a peticiones y requerimientos de los ciudadanos, entidades y entes de control, dentro de los términos legales, procesales y reglamentarios.
Acompañar las acciones de trabajo de campo adelantadas por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local en el marco del modelo de Gobierno Abierto para Bogotá
Realizar y proponer acciones para el fortalecimiento del modelo de gestión, la planeación y territorialización de la inversión pública y la gestión del desarrollo local.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

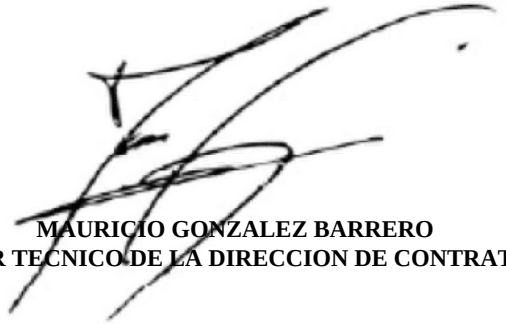
CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 625 de 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



MAURICIO GONZALEZ BARRERO
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : NICOLAS CALDERON GRISALES
Revisó : MAURICIO GONZALEZ BARRERO
FECHA DE EXPEDICIÓN : 12 de noviembre de 2021

CERTIFICADO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CASTILLO ZULUAGA RUBI ESMERALDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1030530737
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	236 de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 de febrero de 2020
FECHA DE INICIO:	26 de febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($33.600.000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($33.600.000)
VALOR HONORARIOS:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.200.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	8 mes(es)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	8 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO:	8 8-Terminado NO requiere liquidación
SUPERVISOR:	SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

MODIFICACIONES:

FECHA MOD.	TIPO MODIFICACIÓN
31/07/2020	MODIFICACIÓN - SUSPENSIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS PARA LA GESTIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE VIDA DEL CABILDO INDÍGENA MHUYSQA DE BOSA CONCERTADO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PLAN PARCIAL EL EDÉN EL DESCANSO.

OBLIGACIONES

Apoyar la concertación con las Autoridades Tradicionales y comunidad en general, del proceso de definición de los proyectos que se priorizarán para ser gestionados institucionalmente, a fin de promover un diálogo y entendimiento intercultural, como resultado del alistamiento para la implementación del plan de vida de la comunidad Mhuysqa de Bosa.
Definir y concertar los lineamientos, principios, determinantes propias y metodológicas para adelantar la gestión interinstitucional que se requiera en el proceso alistamiento para la implementación del plan de vida de la comunidad Mhuysqa de Bosa, apoyando la interlocución entre la Secretaría Distrital de Gobierno y las Autoridades tradicionales, sabedores, consejeros, líderes y Comisión de Plan de Vida el Cabildo Indígena Mhuysqa de Bosa y otras entidades del Distrito.
Diseñar y ejecutar el plan de trabajo 2020 de la Subdirección de Asuntos Étnicos, en articulación con el plan de trabajo del equipo técnico central, Enlaces Territoriales Étnicos y profesionales de los espacios de atención Diferenciada, garantizando mensualmente el reporte de las actividades en el informe ejecutivo PMR del proyecto 1131 y entregando al finalizar el contrato un acta de revisión de productos finales, definidos en el plan de trabajo de la SAE y suscrita con el Subdirector (a) de Asuntos Étnicos.. El plan de trabajo deberá contener actividades para: i) Seguimiento y reportes de la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas-PIAA, ii) Articulación de actividades en relación con asuntos de Derechos Humanos o de Diálogo Social, iii) Gestión técnica, la articulación interinstitucional y el relacionamiento con la ciudadanía para adelantar lo actividades relacionadas con la reformulación de las políticas públicas étnicas con vigencia caducada o próxima caducar. Lo anterior en lo relacionado con el objeto contractual.
Apoyar el balance de los planes integrales de acciones afirmativas periodo 2016-2020, para las comunidades negras, raizales, palenqueros, afrocolombianos, indígenas, gitana en Bogotá D.C, o lo que disponga la Secretaría Distrital de Planeación, en lo que respecta al cumplimiento de su objeto contractual.
Realizar la gestión técnica, la articulación interinstitucional o el relacionamiento con la ciudadanía de los procesos de consulta previa asignados por la supervisión,en lo que respecta al cumplimiento de su objeto contractual.
Elaborar, revisar y brindar las orientaciones conceptuales y metodológicas para las Políticas Públicas a cargo de la subdirección de Asuntos Étnicos y realizar la gestión técnica, la articulación interinstitucional y el relacionamiento con la ciudadanía, para adelantar lo actividades relacionadas con la reformulación de las políticas públicas étnicas con vigencia caducada o próxima caducar.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 236 de 2020

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

relacionados con asuntos étnicos del Distrito, de acuerdo con la designación o convocatoria realizada por la supervisión, en lo que respecta al cumplimiento de su objeto contractual.
Elaborar o revisar respuestas a ciudadanía y entidades públicas o privadas, documentos técnicos, y en general de todos los documentos requeridos por la supervisión en la ejecución del contrato, garantizando la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos.

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.

DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : FRANK PANTOJA BARRERA
Revisó : DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN : 27 de enero de 2021

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

CERTIFICADO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CASTILLO ZULUAGA RUBI ESMERALDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1030530737
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	921 de 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de junio de 2019
FECHA DE INICIO:	03 de julio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de enero de 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($16.564.000)
ADICIONES:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($6.349.533)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($22.913.533)
VALOR HONORARIOS:	CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($4.141.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	4 mes(es)
PRORROGAS:	1 mes(es), 16 dÃ-a(s)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	5 mes(es), 16 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO:	8 8-Terminado NO requiere liquidación
SUPERVISOR:	SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

MODIFICACIONES:

FECHA MOD.	TIPO MODIFICACIÓN
01/11/2019	MODIFICACIÓN - ADICIÓN Y PRÓRROGA
02/12/2019	MODIFICACIÓN - SUSPENSIÓN
18/12/2019	MODIFICACIÓN - SUSPENSIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Asuntos Étnicos para la gestión técnica requerida para la formulación del Plan de Vida del cabildo indígena Mhuysqa de Bosa concertado en el proceso de consulta previa del Plan Parcial el Edén el Descanso.

OBLIGACIONES

Ejecutar el plan de trabajo para la construcción participativa del Plan de Vida de la Comunidad Mhuysqa de Bosa, realizando las actividades y entregando las actividades en condiciones de calidad en los tiempos requeridos, garantizando mensualmente el reporte de la gestión para consolidación del informe ejecutivo PMR de la meta 7 del proyecto 1131, el cual deberá entregarse para el trámite del pago mensual. Al finalizar el contrato deberá entregar un informe final1 que consolide el aporte a la ejecución del Plan.
Apoyar la formulación e implementación de los instrumentos de recolección, análisis y sistematización de fuentes de información primarias y secundarias, lineamientos técnicos y metodológicos desde el enfoque diferencial étnico para el desarrollo de las fases en el proceso de formulación del Plan de Vida, garantizando la interlocución entre la Secretaría Distrital de Gobierno y las Autoridades tradicionales, sabedores, consejeros, líderes y Comisión de Plan de Vida el Cabildo Indígena Mhuysqa de Bosa
Apoyar la planeación y ejecución de mesas de trabajo con el Cabildo Indígena Mhuysqa de Bosa, autoridades administrativas del Distrito y demás actores de interés en el marco de la implementación del Plan de Trabajo; razón por la cual, deberá asistir a las actividades y reuniones entregando las evidencias del desarrollo de reunión en formatos del Sistema Integrado de Gestión y registro fotográfico.
Elaborar respuestas a ciudadanía y entidades públicas o privadas, documentos técnicos, y en general de todos los documentos requeridos por la subdirector/a en la ejecución del contrato, garantizando la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 921 de 2019

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : FRANK PANTOJA BARRERA
Revisó : DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN : 27 de enero de 2021

	Documento Control Certificado Laboral IDEXUD	Código EPS - DC - 021
extensión	Proceso: Extensión y Proyección Social	Versión 01
		Vigencia: 15/02/2016

INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – IDEXUD UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICA:

Que revisadas las carpetas que reposan en los archivos del **IDEXUD**, la señora **RUBI ESMERALDA CASTILLO ZULUAGA,** identificada con cédula de ciudadanía No **1.030.530.737** de Bogotá, suscribió con esta entidad las Órdenes y/o Contratos de Prestación de Servicios que a continuación relaciono:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** **1223 de 2018.**
 ACTA DE INICIO: 19 de julio de 2018.
 DURACION: Cuatro (04) meses.
 VALOR CONTRATADO: $ 13.446.000. M/cte.
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de noviembre de 2018.

OBJETO: Realizar las labores come **TUTOR (A)** para la implementación del modelo de acompañamiento situado **MAS+** con un grupo de 20, agentes educativos definidos por el **ICBF** en la zona asignada.

La presente se expide en Bogotá, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2019.

WILMAN MUÑOZ PRIETO
Director IDEXUD

21 ENE 2019

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Paola Rodríguez	Contratista IDEXUD	
Revisó:	María Teresa Villar	Contratista IDEXUD	

Bogotá, D.C., enero 10 de 2018.
VS-184/2017

A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos, que la señora **RUBÍ ESMERALDA CASTILLO ZULUAGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.530.737, participó con la Asociación Visión Social, NIT No. 900.052.020-5, apoyando en calidad de Formadora desarrollando acciones de formación y orientación pedagógica con los docentes, y organizar los dispositivos para el uso de la maleta digital en la zona asignada, mediante el Acuerdo de Voluntariado No. 00421/2017, a partir del 02 de agosto hasta el 01 de enero de 2018.

Apoyo la realización de las siguientes actividades:

1) Realizar la ruta de formación con los docentes que orientarán el uso de la maleta digital y la implementación de las metodologías innovadoras. 2) Organizar el dispositivo para el uso de la maleta digital en las instituciones educativas que tenga a su cargo.
3) Orientar pedagógica y didácticamente a los docentes para que ellos desarrollen con sus estudiantes los contenidos temáticos presentes en los dispositivos tecnológicos de la maleta digital.
4) Actualizar permanentemente los formatos e instrumentos con los que se llevará la memoria del proceso.
5) Presentar los informes que le sean requeridos para hacer seguimiento al desarrollo del proyecto, en las condiciones y tiempos que sean establecidos.
6) Facilitar el uso de la maleta digital en todos los grupos de estudiantes de básica primaria en las instituciones educativas, preservándola de situaciones de hurto o deterioro. Para las IE donde se implemente Aula Digital.
7) Caracterizar los municipios a cargo y las instituciones educativas.

8) Desarrollar las funciones propias de su rol que se requieran para el cumplimiento de los objetivos.

Con sus aportes contribuye al fortalecimiento de nuestra organización, de los procesos comunitarios, al desarrollo personal y al mejoramiento de calidad de vida de nuestros beneficiarios.

Cordialmente,

Brigitte Niño Arévalo
Representante Legal

Elaboró: LMPB

fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

RUBÍ ESMERALDA CASTILLO ZULUAGA identificada con cédula de ciudadanía No 1.030.530.737 de Bogotá, estuvo vinculada con la fundación a través de un contrato laboral a término fijo inferior a un año desde el veinticinco (25) de enero de dos mil dieciocho (2018) hasta el veintiséis (26) de abril de dos mil dieciocho (2018).

El cargo que desempeño fue DOCENTE en el Jardín Infantil Semillitas de Amor, localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del Convenio de Asociación No 5080 de 2017, suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social.

Durante el tiempo de servicio se ha destacado por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 Bogotá
Representante Legal
TEL 2439643-3202733258
www.fundacionpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 12 B No. 1 – 32 La Concordia
Teléfonos: 2439643 – 3202733258

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con los archivos físicos y magnéticos que reposan en nuestra base de datos la señora **RUBI ESMERALDA CASTILLO ZULUAGA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.530.737, ha suscrito con La Universidad el siguiente contrato de Prestación de Servicios cuya información y datos principales se describen a continuación:

CONTRATO No. 918/2016

OBJETO: Realizar el trabajo de caracterización in situ, de las instituciones asignadas y escenarios en cada uno de los componentes en desarrollo del SAR No.10816 en el marco del Contrato Interadministrativo 3946 de 2016 suscrito entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaría de Educación del Distrito. Contrato N° 3946
DURACIÓN: A partir del 16 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 2016.
VALOR TOTAL: Nueve millones de pesos ($9.000.000) m/cte.

Se expide en Bogotá D.C. a solicitud del la interesada a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2017.

Cordialmente,

FABIAN CAMILO SANABRIA VILLATE
Coordinador Grupo de Contratación

GCO/Jeimmy Rivera

OPCIÓN LEGAL

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
NIT 830.062.507-9

CERTIFICA

Que la señora **RUBI ESMERALDA CASTILLO ZULUAGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.530.737 de Bogotá, D.C., desarrolló con la Corporación el siguiente contrato de prestación de servicios:

- **Contrato No 037-17**: Cuyo objeto fue: Implementar acciones que favorezcan el acceso y permanencia escolar de niños, niñas, jóvenes y adultos que se encuentran por fuera del sistema educativo, a través de procesos de búsqueda activa, acompañamiento a las etapas del proceso de matrícula y seguimiento a la permanencia. Con una vigencia del 16 de Enero de 2017 al 15 de Marzo de 2017, por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($3.939.312),

Se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Julio del 2017.

Atentamente,

OLGA LUCIA MORENO RODRIGUEZ
Gerente Administrativa y Financiera

Carrera 10 No. 24-76 Oficina 500
Edificio Residencias Colón • Bogotá, D.C.
PBX: (57) (1) 281 7222
FAX: ext. 124 • www.opcionlegal.org

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) RUBI ESMERALDA CASTILLO ZULUAGA identificado con el número de NIT: 1030530737 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	8004 -- 28/03/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 10.272.000
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	01/04/2016
Fecha Final	13/06/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA TÉCNICA PARA REALIZAR PROCESOS PEDAGÓGICOS CON NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INFANTIL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITO FAMILIAR A TRAVES DE LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.
Modificaciones	FECHA=13/06/2016 -- TIPO MODIFICACION -- TERMINACION(FECHA TERMINACION=13/06/2016)

Numero y Fecha	9554 -- 17/04/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 17.280.000
Plazo	8 MESES
Fecha Inicio	24/04/2015
Fecha Final	30/01/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA PROFESIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 735 "GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA".
Modificaciones	FECHA=18/12/2015 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 2.736.000 PLAZO PRORROGA =38 DIAS CALENDARIOS)

Numero y Fecha	11444 -- 26/12/2014
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 6.057.000
Plazo	3 MESES
Fecha Inicio	06/01/2015

CAPITAL DÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

Fecha Final	05/04/2015
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA PROFESIONAL EN LOS TERRITORIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA "SER FELIZ CRECIENDO FELIZ" Y EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO 735 "GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA" DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA.

Numero y Fecha	1764 – 18/01/2014
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 18.286.400
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	30/01/2014
Fecha Final	29/12/2014
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA TÉCNICA EN LOS TERRITORIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA "SER FELIZ CRECIENDO FELIZ" Y EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO 735 "GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA" DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Febrero de 2019
Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco
Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 12122670003

PAOLA ROJAS REDONDO
C.C. 52.309.416
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)

Elaboro: Anderson Garzón

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social
NIT 899.999.061-9

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CARRERA 7 # 32-16 PISO 7
TEL: 3279797 EXT 1710

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 12 B No. 1 – 32 La Concordia
Teléfonos: 2439643 – 3202733258

Scanned by CamScanner

CORPORACION CLARETIANA NORMAN PEREZ BELLO
NIT 830.116.003-2
"AL SERVICIO DE LA VIDA"

CERTIFICACION

Damos constancia que la Sra. **RUBI ESMERALDA CASTILLO ZULUAGA** identificada con el número de cédula 1.030.530.737 de Bogotá D.C., realizó trabajo voluntario a regiones en Acompañamiento Psicosocial a Victimas de la Violencia, durante el periodo de 02 diciembre del año 2006 a 27 de diciembre del año 2010. Igualmente colaboró como voluntaria en el Proyecto de Artiando Mis Derechos, en acompañamiento psicosocial y como docente de talleres, dirigidos a los menores hijos de las familias acompañadas, durante el periodo de 02 de junio al 15 de diciembre del año 2011 y posteriormente desde 04 de febrero al 15 de diciembre del año 2012.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) dias del mes de octubre del año dos mil catorce (2014).

Cordialmente,

JAIME ABSALON LEON SEPULVEDA
Representante Legal